INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO	CDAV-040-2025
OBJETO	DESARROLLAR EL LIQUIDADOR PARA LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE LA ENTIDAD CON EL FIN DE OPTIMIZAR EL PROCESO Y LOGRAR LA GENERACIÓN, TRASMISIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN TIEMPO REAL, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD TRIBUTARIA
CONTRATISTA	INGESOFTSI SAS
SUPERVISOR/INTERVENTOR	ANGELICA VARGAS
VALOR INICIAL	7.140.000
PLAZO INICIAL	2 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	6/02/2025
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA DE EXPEDICION DEL MISMO	CRP No. 20210141 del 07 de febrero de 2025
FECHA DE APROBACION DE POLIZA(S)	Póliza de cumplimiento: 13/02/2025
FECHA ACTA DE INICIO	13/02/2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	31/03/2025

MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO	
PRORROGAS	Otrosí No. 2 del 31/03/2025 se amplió la vigencia del contrato hasta el día 30/06/2025
PLAZO FINAL	30/06/2025
OTRAS MODIFICACIONES	Otrosí No. 1 del 14/02/2025 se corrigió el error involuntario en el número del complemento del contrato así: **QUINTA:** Que, ahora bien, en el marco de las verificaciones internas realizadas, se identificó que, por error involuntario, se digitó en el complemento del contrato electrónico el No. CDAV-040-2024, por lo que se hace necesario aclarar que el consecutivo corresponde a CDAV-040-2025.

INFORMACION DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	
TIPO DE MODIFICACION	Prórroga
PRÓRROGA	Dos (2) meses sin que supere 31/08/2025
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACÍON CONTRACTUAL	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total

INFORMACION DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	
Teniendo en cuenta que la contratación con INGESOFTSI S.A.S. tiene como finalidad contar con un liquidador para la facturación electrónica de la entidad y que este desarrollo se encuentra matriculado como un proyecto en el Plan de Acción Institucional del CDAV, y, que para su construcción y puesta en marcha se requiere de la realización de una serie de actividades en acompañamiento del proveedor del software contable SIESA, tales como mesas de trabajo para adelantar las revisiones, pruebas, etc., se tiene que por situaciones no endilgadles al contratista, consistentes en dificultades para la integración con el ERP SIESA y expuestas en el comité de gestión y desempeño así: "*Los conectores desarrollados por SIESA "APIS" han presentado diversas inconsistencias en la data al momento de ser cargados en el ERP SIESA, lo cual dificulta el cumplimiento de todos los requerimientos realizados por parte del CDAV (Requerimientos legales y particularidades propias del negocio) para poder integrar con el software liquidador y la garantía de una trasmisión totalmente automatizada al ERP y a la DIAN. Los tiempos de este proyecto dependen del proveedor SIESA ya que es con ellos que se tiene el ERP Contable y al cual queremos migrar como proveedores tecnológicos, pero no tenemos un contrato de exclusividad y nos encontramos sujetos a la disponibilidad de agenda del servicio de acuerdo con el equipo asignado al proyecto*". En concordancia con lo anterior, al proyecto de liquidador para integrar la facturación electrónica se le realizó una modificación consistente en la ampliación del plazo hasta el 31 de agosto de 2025 en el comité institucional de gestión y desempeño extraordinario llevado a cabo el día 3 de junio de 2025 y que consta en el Acta No. 05. En ese sentido, en calidad de supervisores del contrato No. CDAV-040-2025 solicitamos y manifestemos que encontramos viable ampliar el término de ejecución del contrato por el término de dos (2) meses, sin que supere el treinta y uno (31) de agosto de 2025.	
ANEXOS	NO APLICA

Para constancia de lo anterior, se firma a los veintisiete (27) días del mes de junio (06) del 2025

Elaboró:

ANGELICA MARIA VARGAS LONDOÑO
Supervisora

Elaboró:

EMBER SANCHEZ VALENCIA
Supervisor

Revisó:

JORGE ENRIQUE BRAVO TABORDA
Director Administrativo y Financiero (E)

Revisó:

MARIA ALEJANDRA GIRALDO
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Aprobó:

DIANA CAROLINA REINA CARDONA
Gerente

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total